

### PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ILLAPEL**

REGION:

URBANO       RURAL

NUMERO DE PERMISO
294.-
FECHA
12-10-2017
ROL S.JJ
459-92

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 341 del 04-10-2017.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 312.- de fecha 21-07-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE GERONIMO CACERES

N°	433.-	Lote N°	manzana	localidad o loteo	VILLA SAN RAFAEL
		URBANO	sector		ILLAPEL
		<small>(URBANO O RURAL)</small>			

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>
ARMANDO TABILO TABILO
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</b>
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>
OMAR PASTEN MUNIZAGA
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</b>
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	3.379.475.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	50.592.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	50.592.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1862.-	FECHA	12-10-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

IMPRIMIR



**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FORMA Y TIMBRE

*[Handwritten signature in blue ink]*